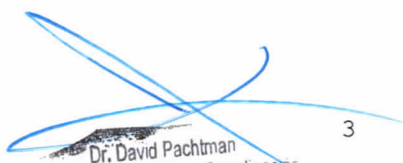



**Concurso para cubrir el cargo de Oficial Tercero
del Juzgado de Competencia Integral (Expte. STJ-SSA N° 52.227/22)
TEMARIO DE EXAMEN**

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Códigos Procesales.
- 2.- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 3.- Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específicas en la materia.
- 4.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.
- 5.- Gestión Administrativa y Judicial. Planificación Estratégica Consensuada. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal. Manejo de recursos humanos.
- 6.- Política Institucional de Acceso a Justicia.
- 7.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).
- 8.- El trabajo. Empleo público y privado. Trabajo autónomo y dependiente. Conceptos.
- 9.- Ley de procedimiento administrativo. Acto administrativo. Concepto. Agotamiento de la vía. Recursos administrativos. Concepto. Reclamos administrativos. Concepto. Amparo por mora. Concepto.
- 10.- Código Contencioso Administrativo. Habilitación de la instancia. Excepciones. Etapas del proceso. Plazos (recursos, sentencias y resoluciones).
- 11.- Código Procesal, Civil, Comercial, Laboral, Rural y Minero.
 - a) Partes: Reglas generales. Domicilio. Representación procesal. Patrocinio letrado. Costas. Beneficio de litigar sin gastos. Acumulación de acciones. Litisconsorcio.

3


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

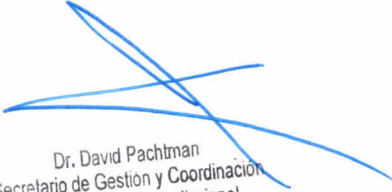
b) Actos Procesales: Audiencias. Escritos. Notificaciones. Principio general. Formas de notificación. Cédulas. Oficios y Exhortos. Vistas y Traslados. Resoluciones Judiciales. Providencias Simples. Recursos. Plazos.

c) Trámite del proceso de conocimiento. Etapas. Plazos (recursos, sentencias y resoluciones). Acumulación de acciones. Liquidaciones judiciales, trámite, recursos. Mesa de entradas, manejo de expedientes, y organización.


12.- Derecho Procesal Penal: La instrucción en el Código Procesal Penal de la Provincia. Duración. Prórroga Requisitos. Procedimiento. Partes (derechos y garantías). Actos procesales. Ejercicio de la Acción Penal: titularidad y modalidades. Denuncia. Trámite. Facultad y obligación de denunciar. Desestimación de la denuncia. Casos en que procede. Trámite. Reserva de las actuaciones. Procedencia y trámite. Medios de prueba. Allanamientos: requisitos. Contenido de la orden. Modalidades. Secuestro y Requisa Personal. Mediación Penal (ley 804). Trámite ante la instrucción.

13.- Violencia familiar. Ley provincial N° 1022. Ley nacional 26.485.

14.- Ley de protección integral de los derechos del niño, niñas, adolescentes y sus familias. Ley N° 521.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia